



PUBLICACIÓN No. PB-22-033

Radicado N° 50001312100120220002700

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO “**CALLE PRINCIPAL / C 5 8 32 34 36**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-49684**, UBICADO EN EL BARRIO CENTRO DEL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE URIBE, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **06 de octubre de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “ CALLE PRINCIPAL / C 5 8 32 34 36 ”, ubicado en el barrio centro del casco urbano, en el municipio de Uribe, (Meta).	503700100000000200011000000 000	236-49684
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Desde el punto N° 3 (coordenadas planas 1916197,99 N, 4849427,72 E) paramento al medio en dirección nororiente en una distancia de 8.95 metros hasta llegar al punto N° 4 (coordenadas planas 1916202,86 N, 4849435,22 E) colinda con Miryam Riaño.</p> <p>ORIENTE: Desde el punto N° 4 (coordenadas planas 1916202,86 N, 4849435,22 E) paramento al medio en dirección suroriente en una distancia de 21.17 metros hasta llegar al punto N° 5 (coordenadas planas 1916180,19 N, 4849450,20 E) colinda con Gloria Trujillo.</p> <p>SUR: Desde el punto N° 5 (coordenadas planas 1916180,19 N, 4849450,20 E) paramento al medio en dirección occidente en una distancia de 9.01 metros hasta llegar al punto N° 1 (coordenadas planas 1916175,19 N, 4849442,70 E) colinda la vía con nomenclatura calle 5.</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-22-033

Radicado N° 50001312100120220002700

OCCIDENTE: Desde el punto N° 1 (coordenadas planas 1916175,19 N, 4849442,70 E) paramento al medio en dirección noroccidente en una distancia de 18.28 metros hasta llegar al punto N° 2 (coordenadas planas 1916190,46N, 4849432,66 E) colinda con Eduardo Panadero; de allí continua en la misma dirección y paramento al medio en una distancia de 9.01 metros hasta llegar al punto N°3 (coordenadas planas 1916197,99 N, 4849427,72 E) colinda con Maricela Chacón y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	1916175,19	4849442,70	3° 14' 25,534"	74° 21' 20,119"
2	1916190,46	4849432,66	3° 14' 26,031"	74° 21' 20,445"
3	1916197,99	4849427,72	3° 14' 26,276"	74° 21' 20,606"
4	1916202,86	4849435,22	3° 14' 26,435"	74° 21' 20,363"
5	1916180,19	4849450,20	3° 14' 25,698"	74° 21' 19,877"
		ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Uribe, Meta.**

Dada en Villavicencio a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC